



ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En el salón de la Junta Administradora de Agua Potable Zharbán Centro, de la Parroquia Daniel Córdova Toral, del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes dieciséis de septiembre del año dos mil dieciséis, se instala la Asamblea Parroquial presidida por el Sr. Sandro Rodas León en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral, previa convocatoria con el fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- Constatación del Quórum. SEGUNDO.- Instalación de la Sesión. TERCERO.- Priorización de Obras para el año 2017. CUARTO.- Clausura. DESARROLLO: PRIMERO.- **Palabras de Bienvenida a cargo de la Vicepresidenta del Gobierno Parroquial.**- La señora Rosa Cando Ulloa vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral da la cordial bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO Constatación del Quórum.**- Con la presencia del Sr. Sandro Rodas León Presidente del Gobierno Parroquial, Sra. Rosa Cando Vicepresidenta, Sr. Mario Duchimaza primer vocal, Sr. Luis Castillo segundo vocal, Sr. Ángel Guncay tercer vocal, Sr. Fidel Córdova presidente de Comité de Barrio Lindo, Sr. Carlos Ulloa presidente de Comité de Cachiguzo, Sra. Rosa Ulloa Lucero presidente de Comité de Hornoloma, Sr. Simón Duchimaza presidente de Comité de Pagrán, Sr. Telmo Maurat presidente de Comité de Zharbán Centro, Sr. Vicente Zhicay presidente de Comité de Zharbán Moral, Jorge Rodas Presidente del sistema de agua Potable Zharbán Centro, Sra. Delia Tacuri Presidenta del agua Pagrán Yamala y la suscrita secretaria que certifica se consta el quórum reglamentario.- **TERCERO: Instalación de la sesión.**- Al existir el quórum reglamentario el Presidente del Gobierno Parroquial declara instalada la Asamblea Parroquial de priorización de Obras para el año 2017.- **CUARTO: INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA TESORERA INFORMANDO RESPECTO LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL.**- En este punto la secretaria tesorera indica cómo está considerada la distribución del presupuesto, señalando los proyectos que se tiene en cuenta para ser ejecutados en el año 2017. El GAD estima los

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"DANIEL CÓRDOVA TORAL" REGISTRO OFICIAL NO 193 – 27 DE
OCTUBRE. /2000Daniel Córdova Toral – Gualaceo- Ecuador

ingresos propios para el año 2017 en recaudación de predios urbanos y rústicos, ocupación de lugares públicos, prestación de servicios, patentes, arrendamiento de bóvedas, venta de nichos, un total de USD17.766,33. Según el Acuerdo No. 0101 del Ministerio de Finanzas de fecha 03 de Junio de 2016 a la parroquia Daniel Córdova Toral, le corresponde como asignación de recursos del Presupuesto General del Estado el monto de: USD159.988,76 mismos que serán designados el 30% (USD62220,00) se destina para gasto corriente al que se suman los ingresos propios del Gobierno Parroquial y el 70% (USD115535,09) para gastos de inversión, siendo este rubro del presupuesto el que tenemos que distribuir de acuerdo a las líneas de trabajo que se tiene en el Gobierno Parroquial: Infraestructura, Producción, Vialidad, Medio Ambiente y el 10% para los grupos prioritarios según determina la Ley, así también según la priorización de obras.- **QUINTO: INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE PARA DAR A CONOCER SOBRE LOS PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL.-** En este punto el señor Sandro Rodas León informa a la ciudadanía con lo que respecta al POA que el coliseo era una priorización en el año anterior pues ahora ya está terminado la primera etapa, comunica que se está gestionando en la prefectura para poder realizar la segunda etapa del coliseo con la cubierta. Se está dando seguimiento en el Municipio para que la lotización de los Señores Orellanas nos traspase para poder construir la plaza para el mercado. De la producción se viene trabajando con 33 beneficiarias en el vivero Parroquial para que de esta manera poder sustentar el mercado y generar economía para sus hogares. El alcantarillado de la Comunidad de Pagran está en trámites para la afección del terreno, de igual manera con el terreno para la Construcción de la Cancha de uso múltiple de Rosario pamba. Recalcando a todos los presentes que el apoyo es muy fundamental para el desarrollo de los proyectos que se tiene para nuestra Parroquia. **CUARTO: Priorización de Obras para el año 2017.-** 1. Se priorizarán de acuerdo a las cuatro líneas de trabajo (*infraestructura, producción, vialidad y Medio Ambiente*) 2. Intervenciones de los Presidentes de cada Comité de Desarrollo Comunitario según orden alfabético del sector. 3. Intervenciones de los moradores de los diferentes sectores. 4. La

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"DANIEL CÓRDOVA TORAL" REGISTRO OFICIAL NO 193 – 27 DE
OCTUBRE. /2000Daniel Córdova Toral – Gualaceo- Ecuador

intervención de moradores deberá ser clara y precisa. 5. Cada persona intervendrá una sola vez sobre el mismo tema. 6. La Priorización se realizará mediante votación, en la cual únicamente los presidentes de los comités tienen voz y voto, intervengan planteando las necesidades de cada una de sus Sectores y Comunidades, procediendo a ubicar cada necesidad de acuerdo a la competencia de cada nivel de Gobierno de la siguiente manera:

COMPETENCIA GAD PARROQUIAL: Recolección de la Basura. Apoyo al Centro de Salud (sillas y mesas). Mantenimiento de la vía hasta el reservorio.

Mantenimiento vial Pagrán. Mantenimiento vial Zharbán Moral. Mantenimiento del cementerio San Antonio y el cementerio Señor de los Milagros.

Construcción del Mercado Parroquial. Colocación de Casetas para la Basura en la parte baja de Zharbán Moral. Mantenimiento vial San José. Apertura de vía del camino del Sr. Carlos Zhicay a Barrio Lindo. Implementación del turismo en la Parroquia. Mejoramiento el Parque Central.

COMPETENCIA GAD MUNICIPAL: Recolección de la Basura, Asfalto y veredas Centro Parroquial, Alumbrado Cachiguzo, Alcantarillado Cachiguzo, Alcantarillado Y Alumbrado Hornoloma, Alcantarillado y Alumbrado Pagran, Estudios por los deslizamientos de la Comunidad de Pagrán, Alumbrado Público Zharbán Moral, plan de Ordenamiento territorial Urbano, Mantenimiento vial, 600m de tubería agua Potable Chorropamba de la comunidad de Pagrán, Alumbrado Público San José.

COMPETENCIA GAD PROVINCIAL: Vía Principal Y de Guazhalán, Puente Pagran – Cachiguzo, Vía Principal vía al reservorio, Estudios agua de riego Pagrán Tauri, Renovación del agua de riego Pagrán Yamala, Mejoramiento del agua 14 de Febrero (CANAL REVESTIDO), Geo membrada agua Potable Cachiguzo, Cabezal en la Vía San José.

QUINTO.- Clausura: Finalmente el Sr. Sandro Rodas León agradece a todos por la presencia y da por termina la Asamblea Parroquial siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos para constancia firma el Presidente y la Secretaria que certifica.

Sr. Sandro Rodas León

PRESIDENTE DEL GAD-PR-DCT

Econ. Patricia Galarza

SECRETARIA-TESORERA